

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2234** ALHAMBRA SYSTEM, S.A.

Edicto

D. MARIANO RODRÍGUEZ TROTONDA SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3 DE MADRID,

HACE SABER: Que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria nº 202/08 que se sigue en este Juzgado se ha dictado AUTO de fecha 21 de enero de 2009, por el que se CONVOCA JUDICIALMENTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la "SOCIEDAD ALHAMBRA SYSTEM, S.A." con el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2007.

Segundo.- Cese del Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos que queda redactado de la siguiente manera:

La sociedad está regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por tres miembros elegidos por la Junta General.

Para ser nombrado administrador no se requiere la calidad de accionista pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas.

No podrán ser administradores las personas declaradas incompatibles por la legislación correspondiente del Estado o de las Comunidades Autónomas.

Cuarto.- Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos que quedará redactado de la siguiente manera:

El Consejo de Administración quedará validamente constituido cuando concurran a la reunión, presente o representados, la mitad mas uno de sus componentes.

La representación para concurrir al consejo habrá de recaer necesariamente en otro consejero.

Salvo los acuerdos en los que la Ley exija mayoría reforzada, éstos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En el anuncio de la convocatoria deberá reflejarse expresamente que los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o en la sede de este Juzgado el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dicha convocatoria se celebrará en la sede social de la compañía Alambra Systems, S.A. en la calle Albasanz nº 16 de Madrid, el DÍA 30 DE MARZO DE

2009, A LAS 9:30 HORAS en primera convocatoria o, en su caso, a las 10:00 HORAS en segunda convocatoria.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, 5 de febrero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090008953-1